



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA

40.º período de sesiones

Roma, 3-8 de julio de 2017

**Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales
(proyecto de resolución)**

Resumen

El Comité de Pesca (COFI), en su 32.º período de sesiones, respaldó la propuesta de que se declarara el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales¹, teniendo en cuenta la política vigente de la FAO sobre la proclamación y celebración de años internacionales, y reconoció que esta propuesta debía ser considerada con mayor detenimiento por todos los órganos rectores de la FAO pertinentes.

En el contexto de los debates sobre la aplicación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), en el período de sesiones antes mencionado el COFI señaló también que la propuesta de proclamar un Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales constituía una oportunidad para seguir consolidando los esfuerzos dirigidos a mejorar la pesca en pequeña escala.

Fragmento del documento CL 155/REP:

15. El Consejo:

- b) hizo suyo el proyecto de resolución sobre el “Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales” en 2022, adjunto en el Apéndice F, que se sometería a la aprobación de la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones.

Medidas que se proponen a la Conferencia

La Conferencia tal vez desee aprobar el proyecto de resolución adjunto en el anexo y pedir al Director General que transmita la resolución al Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su próximo período de sesiones, examine la posibilidad de declarar el año 2022 Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Hiromoto Watanabe
Secretario del COFI

Hiromoto.Watanabe@fao.org

¹ COFI/2016/Inf.25.



Resolución .../2017**Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales****La Conferencia,**

Observando que la pesca y la acuicultura son actividades humanas que proporcionan alimentos de alta calidad, además de beneficios sociales y económicos, y contribuyen a la nutrición y la seguridad alimentaria, a la reducción de la pobreza y al desarrollo rural;

Reconociendo la importancia de la conservación a largo plazo y el aprovechamiento sostenible de los océanos del mundo y sus recursos;

Afirmando el importante papel que la pesca y la acuicultura artesanales desempeñan en la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pobreza y en el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, con lo que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2 y 14;

Recordando la decisión adoptada por la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en su 34.º período de sesiones (México, 29 de febrero a 3 de marzo de 2016) de promover la declaración de un Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales y el respaldo otorgado por el Consejo en su 154.º período de sesiones;

Recordando además que el Comité de Pesca de la FAO, en su 32.º período de sesiones, respaldó el “Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales” propuesto;

Afirmando la necesidad apremiante de aumentar la conciencia entre el público y los gobiernos de la importancia de aplicar políticas y programas públicos específicos para promover la pesca y la acuicultura artesanales de manera sostenible, con particular atención a las zonas rurales más vulnerables;

Pide al Director General que transmita la presente resolución al Secretario General de las Naciones Unidas, a fin de que la Asamblea General de las Naciones Unidas considere la posibilidad de declarar el año 2022 Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales.

(Aprobada el de de 2017)